

**ESTUDIO Y CÁLCULO DE LAS TARIFAS DEL SISTEMA DE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE
TERRESTRE AUTOMOTOR COLECTIVO DE PASAJEROS DEL MUNICIPIO DE SOACHA,
CUNDINAMARCA**



**SECRETARIA DE MOVILIDAD DE SOACHA
DICIEMBRE DE 2026**

INTRODUCCIÓN

En aplicación de los principios de colaboración y coordinación que rigen la función administrativa establecidos en los artículos 113 y 209 de la Constitución Política, en el artículo 6 de la Ley 489 de 1998 y en el numeral 10 del artículo 3 de la 1437 de 2011, la Secretaría de Movilidad de Soacha elaboró los estudios de costos para sustentar la fijación por parte de la Agencia Regional de Movilidad, de la tarifa del servicio urbano de pasajeros del municipio que opera en el corredor Soacha-Bogotá y viceversa.

Lo anterior, considerando que la Agencia se encuentra en un proceso gradual para el desarrollo de sus competencias, entre ellas, el ejercicio integral de la autoridad de los servicios de transporte que operan en el citado corredor, que, en todo caso, se encuentra supeditado a las decisiones que se tomen teniendo como referencia los resultados de los estudios en ejecución bajo el Contrato RM-CD 088 de 2024 suscrito por la Región Metropolitana Bogotá - Cundinamarca y la Alcaldía de este municipio con la Financiera de Desarrollo Nacional S.A.

Estos estudios fueron elaborados a partir de información primaria gestionada por la Secretaría de Movilidad de Soacha; información secundaria tomada del estudio de consultoría realizado en el año 2021 en virtud de la contratación pública adelantada y, la evaluación de los estudios presentados por el gremio de transportadores en el año 2025.

Así las cosas, el estudio de costos de la referencia que se presenta ante la Junta Directiva de la Agencia Regional de Movilidad fue desarrollado cumpliendo con los parámetros metodológicos establecidos en la Resolución 4350 de 1998 adoptada por el Ministerio de Transporte.

INFORMACIÓN REQUERIDA

El estudio técnico de la estructura de costos requiere conocer las características y condiciones operacionales del sistema de transporte conforme a la metodología planteada en la Resolución 4350 de 1998 (Ministerio de Transporte, 1998). De conformidad con esta, la estructura de costos se compone de costos variables, costos fijos y costos de capital.

RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN

→ Información secundaria:

Para aplicar de la metodología establecida en la Resolución 4350 de 1998, la Secretaría de Movilidad tomó como base fundamental la información primaria tomada en el estudio de consultoría realizado en el año 2021, en el cual se hicieron los estudios de campo tendientes a obtener los datos requeridos en la estructura de costos a fin de saber algunos de los parámetros de operación. Los estudios realizados comprenden:

- Estudio de ascenso y descenso de pasajeros
- Estudio de despacho y terminales
- Encuesta de solicitud de información a empresas
- Estudios de Tarifas presentando por las empresas Transportadoras TPC interno y Empresas corredor Bogotá – Soacha.

Con lo anterior se determinó la demanda, tomando la calculada con los estudios de transporte y haciendo la proyección de los datos para el año 2026 se observa una demanda estable esto teniendo en cuenta que a pesar de tener algunas unidades de vivienda la cobertura de las rutas es la misma. Información primaria:

De acuerdo a la información que reposa en la secretaría de movilidad, el parque automotor habilitado con tarjeta de operación vigente por empresa se presenta a continuación:



1. PARQUE AUTOMOTOR DE RUTAS INTERNAS:

EMPRESA	BUS	BUSETA	MICROBUS	Total general
COOPCASUR LTDA		5	50	55
COOPINTRANSVEGAS	7	18	52	77
COOPTRANSANMATEO		18	88	106
COOTRANSOACHA	1	7	56	64
COOTRANSUCRE	6	4	80	90
TRANSPORTES LINEAS NEVADA S A S	2		50	52
Total general	16	52	376	444

2. PARQUE AUTOMOTOR DE RUTAS DE CONVENIO

EMPRESA	BUS	BUSETA	MICROBÚS	TOTAL
CARDELSSA S.A.	2			2
COOPCASUR LTDA	14		12	26
COOPTRANSANMATEO	7		12	19
COOTRANSFONTIBÓN	27		5	32
COTRANSFEO S.A.	20	4	12	36
LÍNEAS NEVADA S.A.S.	2		3	5
LÍNEAS UNITURS S.A.S.	37	2	12	51
SIDAUTO S.A.			23	23
SOCOTRANS S.A.S.	28	7	16	51
SOTRANDES S. A.	5	1		6
SOTRANDES S. A.	1			1
SOTRANLATINOS			2	2
TRANSPORTE MONACO		3	6	9
TRANSUNISA S.A.	33			33
TOTAL	176	17	103	296

Así mismo, se determinó el vehículo representativo de acuerdo al estadístico Moda, obteniendo de esta manera la siguiente información: Para el Corredor Bogotá – Soacha - Bogotá

BUS	176
Chevrolet	105
HINO	6
HYUNDAI	10
INTERNATIONAL	6
MERCEDES BENZ	33
VOLKSWAGEN	7
BUSETA	17
AGRALE	1
Chevrolet	3
DAIHATSU	4
FAILING	1
JAC	1
NON PLUS ULTRA	7
MICROBUS	102
AGRALE	11
Chevrolet	53
DAIHATSU	10
HYUNDAI	1
IVECO	1
KIA	1
MITSUBISHI	9
NISSAN	1
NON PLUS ULTRA	15
Total general	295

Y para las rutas internas:

Tipología	Cant.
BUS	16
Chevrolet	6
MERCEDES BENZ	10
BUSETA	52
Chevrolet	25
HYUNDAI	8
MERCEDES BENZ	18
MITSUBISHI FUSO	1
MICROBUS	376
AGRALE	1
Chevrolet	300
HINO	15
HYUNDAI	42
MERCEDES BENZ	11
MITSUBISHI	3
NON PLUS ULTRA	4
Total general	444

Por otro lado para la estructura de costos fijos y costos variables, se realizaron cotizaciones en sitio en los comercios del municipio, centros de mantenimiento autorizados (Bogotá – Soacha) y a travez de consulta directa con los transportadores, soportada en facturas, determinando asi costos al año 2025. Asi mismo se



solicitó a las empresas información de costos de administración, impuestos y seguros de modo que se promedió la información obtenida.

DESCRIPCION DE LA METODOLOGIA DE LA RESOLUCIÓN 4350 DE 1998

Mediante la aplicación de la formulación de una estructura de costos que implica el análisis de las variables que componen los costos variables, fijos y capital se procedera a la determinación de los componentes que a continuación se determinan:

1. Parametros de operación por clase de vehiculo y nivel de servicio
2. Parque Automotor
3. Rutas Autorizadas
4. Investigacion de precios y rendimiento o frecuencia de cambio de los insumos

Los anteriores se expresarán en \$/km o \$/mes según la naturaleza de los componentes, esto es, si está dado por la frecuencia de cambio de insumos o por su equivalencia mensual.

Asi las cosas se agruparan en tres grandes grupos los factores a analizar y esta clasificación respondera al siguiente cuadro:

COSTOS VARIABLES	COSTOS FIJOS	COSTOS DE CAPITAL
Combustible	Garaje	Costo de capital anual
Lubricantes	Impuestos	
Llantas	Administracion	
Salario y prestaciones	Seguros	
Mantenimiento		
Servicios de estacion		

Por ultimo la sumatoria de cada uno de las variables anteriores corresponderán al valor de la tarifa técnica y será la base para la fijación de la tarifa oficial.

I. **CALCULO DE LOS COSTOS VARIABLES** Costos variables y fijos:

Los costos variables y fijos se determinan aplicando las ecuaciones mostradas a continuación, de conformidad con lo establecido en la Resolución 4350 de 1998.

- Componentes con costo según frecuencia

Los costos se expresan por kilómetros recorridos, por mes y por pasajeros, de acuerdo con las ecuaciones (1), (2) y (3), respectivamente



$$\$/km_{componente\ i} = \frac{\text{Costo unitario del insumo o servicio} * \text{Cantidad de unidades}}{\text{Frecuencia de cambio}} \quad (1)$$

$$\$/mes_{componente\ i} = (\$/km) * (km/mes) \quad (2)$$

$$\$/pasajero_{componente\ i} = \frac{\$/mes}{\text{Pasajeros}/mes} \quad (3)$$

- Componentes con equivalencia mensual

$$\$/km_{componente\ i} = \frac{\text{Costo mensual del insumo o servicio}}{\text{Kilómetros recorridos al mes}} \quad (4)$$

$$\$/pasajero_{componente\ i} = \frac{\$/unidad\ de\ servicio\ o\ insumo}{\text{Pasajeros}/mes} \quad (5)$$

Costos de capital

Se definen los costos de capital mediante la siguiente fórmula:

$$CK\ Anual = \frac{V_a * (1 + r)^n * r - V_s * r}{(1 + r)^n - 1} \quad (6)$$

Donde:

CK : Costo de capital

V_a : Valor comercial del vehículo para el año de estudio

n : Vida útil del vehículo (20 años)

V_s : Valor de salvamento (30% del V_a).

r : Tasa de interés real, calculada mediante (18)

$$r = \frac{1 + k}{1 + f} - 1 \quad (7)$$

Siendo k la tasa promedio anual de colocación y f la tasa promedio anual de inflación. Para ello se tomarán registros del Banco de la República.

Luego, el costo mensual ($\$/mes$) se obtiene de dividir el costo de capital anual entre 12 meses, como se indica:

$$CK\ Mensual = \frac{CK\ Anual}{12} \quad (8)$$

Este valor se puede presentar clasificándolo en recuperación de capital y rentabilidad (asumiendo un 30% de valor de rescate), así:



$$R = V_a * 0.7 * r \quad (9)$$

$$RC = CK - R \quad (10)$$

Donde R se refiere a la rentabilidad y RC a la recuperación de capital.

Este costo constituye en sí el valor mensual, por lo cual el valor \$/pasajero resulta de dividir el valor mensual entre la cantidad de pasajeros transportados mensualmente.

Cálculo de tarifa técnica

En el caso del transporte colectivo, la tarifa obedece a la sumatoria de los valores \$/pasajero de los costos variables, costos fijos y costos de capital. Esto es,

$$\text{Tarifa}_{colectivo} = \$/\text{pasajero}_{variable} + \$/\text{pasajero}_{fijo} + \$/\text{pasajero}_{de\ capital} \quad (11)$$

2. CALCULO Y DEFINICIÓN DE LA TARIFA PARA CADA UNO DE LAS MODALIDADES DE TRANSPORTE

En esta sección se dará aplicación a la metodología mediante el cálculo de los factores que componen la canasta del sector transporte para allí determinar mediante la sumatoria de los Cv+Cf+CK el valor de la tarifa técnica.

Es así como se abordara la consolidación de la tarifa en: 1) Transporte Colectivo Urbano Corredor Soacha - Bogota - Soacha. 2) Transporte Colectivo Urbano de Pasajeros,

1) TARIFA TRANSPORTE COLECTIVO URBANO CORREDOR SOACHA – BOGOTA - SOACHA

→ Parámetros operacionales de las rutas

Indicador	Relación	Valor
IPK		2,15
Días trabajados	días	25
Kilómetros recorridos al mes	Km/mes	3.562
Pasajeros movilizados al mes	Pas/mes	7.648
Recorridos diarios	rec/día	3,33
Kilómetros recorridos al día	Km/día	142,47
Pasajeros movilizados al día	Pas/día	305,91
Longitud ruta promedio	km	43,92



1- Costos fijos

1. Combustible:

Para este ítem se tuvo en cuenta el valor del combustible ACPM con censo efectuado en las estaciones de servicio del Municipio de Soacha desde el 1 diciembre al 10 diciembre 2025, siendo el promedio ponderado de \$10.680 COP.

Censado	Valor
Estación 1	10.600
Estación 2	10.880
Estación 3	10.390
Estación 4	10.850
Promedio	10.680

A continuación se presenta los valores de costos:

item	Costo/mes	Costo/Km	Costo/pasajero
Bus - Buseta	\$ 2.926.046,15	\$ 821,54	\$ 382,61
Microbus	\$ 2.377.412,50	\$ 667,50	\$ 310,87
Total ponderado	\$ 2.736.349,09	\$ 768,28	\$ 357,80

2. Lubricantes:

El detalle de los precios uno a uno se es verificable en el anexo 2 “Tarifa TPCU 2026 Corredor”. A continuación se presenta los valores de costos:

item	Costo/mes	Costo/Km	Costo/pasajero
Bus - Buseta	\$ 566.779,89	\$ 159,13	\$ 74,11
Microbus	\$ 521.190,56	\$ 146,33	\$ 68,15
Total ponderado	\$ 551.016,80	\$ 154,71	\$ 72,05

3. Llantas:

El detalle de los precios uno a uno se es verificable en el Anexo 1 “Tarifa TPCU 2026 Corredor”. A continuación se presenta los valores de costos:



item	Costo/mes	Costo/Km	Costo/pasajero
Bus - Buseta	\$ 449.442,76	\$ 126,19	\$ 58,77
Microbus	\$ 283.927,76	\$ 79,72	\$ 37,13
Total ponderado	\$ 392.213,84	\$ 110,12	\$ 51,29

4. Servicios de estación:

El detalle de los precios uno a uno se es verificable en el Anexo 1 “Tarifa TPCU 2026 Corredor”. A continuación se presenta los valores de costos:

item	Costo/mes	Costo/Km	Costo/pasajero
Buseta	\$ 444.021,11	\$ 124,67	\$ 58,06
Microbus	\$ 444.021,11	\$ 124,67	\$ 58,06
Total ponderado	\$ 444.021,11	\$ 124,67	\$ 58,06

5. Salarios

Para el calculo de salarios es importante mencionar que se definió un total de 2 conductores por vehículo en respuesta al horario de servicio del transporte colectivo urbano Corredor Soacha – Bogotá - Soacha, así mismo se definió una remuneración ajustada al salario mínimo decretado por el gobierno nacional para el año 2026 incluidas las comisiones. El detalle de los precios uno a uno se es verificable en el Anexo 1 “Tarifa TPCU 2026 Corredor”. A continuación se presenta los valores de costos:

item	Costo/mes	Costo/Km	Costo/pasajero
Bus - Busetas	\$ 10.543.256,17	\$ 2.960,20	\$ 1.378,63
Microbus	\$ 10.003.256,17	\$ 2.808,59	\$ 1.308,02
Total ponderado	\$ 10.356.544,30	\$ 2.907,78	\$ 1.354,21

6. Mantenimiento

El detalle de los precios uno a uno se es verificable en el Anexo 1 “Tarifa TPCU 2026 Corredor”. A continuación se presenta los valores de costos:

item	Costo/mes	Costo/Km	Costo/pasajero
Bus - Buseta	\$ 3.810.294,64	\$ 1.069,81	\$ 498,23
Microbus	\$ 3.752.514,63	\$ 1.053,58	\$ 490,68
Total ponderado	\$ 3.790.316,46	\$ 1.064,20	\$ 495,62



2- Costos Variables

1. Mantenimiento de patios

El detalle de los precios uno a uno se es verificable en el Anexo 1 “Tarifa TPCU 2026 Corredor”. A continuación se presenta los valores de costos:

item	Valor	Unidad	Costo/mes	Costo/Km	Costo/pasajero
Mantenimiento patios	TOTAL				
Total Costo			1.549.920	435	203

2. Administración

El detalle de los precios uno a uno se es verificable en el Anexo 1 “Tarifa TPCU 2026 Corredor”. A continuación se presenta los valores de costos:

item	Costo/mes	Costo/Km	Costo/pasajero
Bus - Buseta	\$ 1.370.500,00	\$ 384,79	\$ 179,21
Microbus	\$ 922.000,00	\$ 258,87	\$ 120,56
Total ponderado	\$ 1.215.425,42	\$ 341,25	\$ 158,93

3. Impuestos y tasas

El detalle de los precios uno a uno se es verificable en el Anexo 1 “Tarifa TPCU 2026 Corredor”. A continuación se presenta los valores de costos:

item	Costo/mes	Costo/Km	Costo/pasajero
Buseta	\$ 70.292,93	\$ 19,74	\$ 9,19
Microbus	\$ 70.292,93	\$ 19,74	\$ 9,19
Total ponderado	\$ 70.292,93	\$ 19,74	\$ 9,19

4. Seguros



El detalle de los precios uno a uno se es verificable en el Anexo 1 “Tarifa TPCU 2026 Corredor”. A continuación se presenta los valores de costos:

item	Costo/mes	Costo/Km	Costo/pasajero
Bus - Buseta	\$ 690.385,21	\$ 193,84	\$ 90,27
Microbus	\$ 327.492,92	\$ 91,95	\$ 42,82
Total ponderado	\$ 564.910,59	\$ 158,61	\$ 73,87

3- Cotos de capital

Para los costos de capital se tomó los valores de referencia de la pagina de fasecolda de acuerdo a los modelos representativos descritos anteriormente. Las tasas de colocación promedio anual (k) y de inflación promedio anual (f) fueron consultadas el dia 19 de diciembre de 2025 en la pagina del banco de la republica con la misma proyección del año 2026. El detalle de los precios uno a uno se es verificable en el Anexo 1 “Tarifa TPCU 2026 Corredor”. A continuación se presenta los valores de costos:

item	Costo/mes	Costo/Km	Costo/pasajero
Bus - Buseta	\$ 4.227.815,73	\$ 1.187,03	\$ 552,83
Microbus	\$ 1.737.020,34	\$ 487,70	\$ 227,13
Total ponderado	\$ 3.366.591,56	\$ 945,23	\$ 440,21

CONCLUSIONES

De acuerdo a los datos y la metodología descrita Resolución 4350 de 1998 se calculó la tarifa teniendo la siguiente estructura de costos:



DEFINICIÓN DE TARIFA TÉCNICA					
COSTOS VARIABLES	\$/Km	\$/Mes	\$/Pasajero	%	
Combustible	\$ 768,28	\$ 2.736.349,09	\$ 358	10,93%	
Lubricantes	\$ 154,71	\$ 551.016,80	\$ 72	2,20%	
Llantas	\$ 110,12	\$ 392.213,84	\$ 51	1,57%	
Mantenimiento	\$ 1.064,20	\$ 3.790.316,46	\$ 496	15,14%	
Salarios y prestaciones	\$ 2.907,78	\$ 10.356.544,30	\$ 1.354	41,36%	
Servicios de estación	\$ 124,67	\$ 444.021,11	\$ 58	1,77%	
TOTAL DE COSTOS VARIABLES	\$ 5.129,75	\$ 18.270.461,61	\$ 2.389	72,97%	
COSTOS FIJOS	\$/Km	\$/Mes	\$/Pasajero	%	
Mantenimiento de patios	\$ 435,17	\$ 1.549.920,31	\$ 203	6,19%	
Impuestos	\$ 19,74	\$ 70.292,93	\$ 9	0,28%	
Seguros	\$ 158,61	\$ 564.910,59	\$ 74	2,26%	
Gastos de administración	\$ 341,25	\$ 1.215.425,42	\$ 159	4,85%	
TOTAL DE COSTOS FIJOS	\$ 954,76	\$ 3.400.549,26	\$ 445	13,58%	
TOTAL DE COSTOS FIJOS Y VARIABLES	\$ 6.084,51	\$ 21.671.010,87	\$ 2.833,7	86,55%	
COSTOS DE CAPITAL	\$/Km	\$/Mes	\$/Pasajero	%	
Recuperación de capital	\$ 307,37	\$ 1.094.749,54	\$ 143	4,37%	
Rentabilidad	\$ 637,86	\$ 2.271.842,02	\$ 297	9,07%	
TOTAL DE COSTOS DE CAPITAL	\$ 945,23	\$ 3.366.591,56	\$ 440	13,45%	
TOTAL DE COSTOS DE OPERACIÓN	\$ 7.029,74	\$ 25.037.602,42	\$ 3.274	100,00%	
COSTOS POR KILOMETRO				\$ 7.030	
TARIFA TÉCNICA 2026	Tarifa Técnica Estudio			\$ 3.274	
	Recargo Nocturno -Dominical/Festivo			\$ 162	
	Tarifa Nocturno -Dominical/Festivo			\$ 3.436	

Tarifa redondeada a multiplos de 100, para el año 2026 será de \$3.300 por pasajero en horario diurno.

Item	Nocturno	Festivo
Base Salario Mínimo con Prestaciones	2.829.852	2.829.852
Horario	4:00 am - 8:00 pm	6:00 am - 6:00 pm
Horas laboradas	16,00	12
Horas Recargo	3	12
Valor Recargos	309.515	565.970
Pasajeros Base	2.868	2.549
Costo Recargo	108	222
Promedio Costo Nocturno - Festivo	\$	162



El recargo por horario nocturno y/o festivo consistirá en un incremento de la tarifa técnica, equivalente al promedio del valor del recargo nocturno y/o festivo, definido y redondeado a \$100 por pasajero, para una tarifa nocturna y festiva de \$3.400.”

2) TARIFA TRANSPORTE COLECTIVO URBANO DE PASAJEROS

Parámetros operacionales de las rutas

Indicador	Relación	Valor
IPK	Pas/km	2,61
Días trabajados	días	25
Kilometros recorridos al mes	Km/mes	4.152
Pasajeros movilizados al mes	Pas/mes	10.547
Recorridos diarios	rec/día	7,35
Kilometros recorridos al dia	Km/día	166,07
Pasajeros movilizados al dia	Pas/día	421,89
Longitud ruta promedio	km	24,62



1- Costos fijos

1. Combustible:

Para este ítem se tuvo en cuenta el valor del combustible ACPM con censo efectuado en las estaciones de servicio del Municipio de Soacha desde el 1 diciembre al 10 diciembre 2025, siendo el promedio ponderado de \$10.680 COP.

Censado	Valor
Estación 1	10.600
Estación 2	10.880
Estación 3	10.390
Estación 4	10.850
Promedio	10.680

item	Costo/mes	Costo/Km	Costo/pasajero
Bus - Buseta	\$ 3.410.812,04	\$ 821,54	\$ 323,39
Microbus	\$ 2.771.284,78	\$ 667,50	\$ 262,75
Total ponderado	\$ 2.868.573,04	\$ 690,93	\$ 271,98

2. Lubricantes:

El detalle de los precios uno a uno se es verificable en el Anexo 2 “Tarifa TPCU 2026 Urbano Interna”. A continuación se presenta los valores de costos:

item	Costo/mes	Costo/Km	Costo/pasajero
Bus - Buseta	\$ 660.679,83	\$ 159,13	\$ 62,64
Microbus	\$ 607.537,59	\$ 146,33	\$ 57,60
Total ponderado	\$ 615.621,87	\$ 148,28	\$ 58,37

3. Llantas:

El detalle de los precios uno a uno se es verificable en el Anexo 2 “Tarifa TPCU 2026 Urbano Interna”. A continuación se presenta los valores de costos:

item	Costo/mes	Costo/Km	Costo/pasajero
Bus - Buseta	\$ 523.903,14	\$ 126,19	\$ 49,67
Microbus	\$ 330.966,83	\$ 79,72	\$ 31,38
Total ponderado	\$ 360.317,32	\$ 86,79	\$ 34,16



4. Servicios de estación:

El detalle de los precios uno a uno se es verificable en el Anexo 2 “Tarifa TPCU 2026 Urbano Interna”. A continuación se presenta los valores de costos:

item	Costo/mes	Costo/Km	Costo/pasajero
Bus - Buseta	\$ 380.091,44	\$ 87,83	\$ 34,48
Microbus	\$ 584.703,03	\$ 140,83	\$ 55,44
Total ponderado	\$ 553.576,44	\$ 133,34	\$ 52,49

5. Salarios

Para el calculo de salarios es importante mencionar que se definió un total de 2 conductores por vehículo en respuesta al horario de servicio del transporte colectivo urbano, así mismo se definió una remuneración ajustada al salario mínimo decretado por el gobierno nacional para el año 2026 incluidas las comisiones. El detalle de los precios uno a uno se es verificable en el Anexo 2 “Tarifa TPCU 2026 Urbano Interna”. A continuación se presenta los valores de costos:

item	Costo/mes	Costo/Km	Costo/pasajero
Bus - Buseta	\$ 9.739.267,68	\$ 2.345,83	\$ 923,40
Microbus	\$ 9.026.975,37	\$ 2.174,26	\$ 855,87
Total ponderado	\$ 9.135.333,04	\$ 2.200,36	\$ 866,14

Mantenimiento

El detalle de los precios uno a uno se es verificable en el Anexo 2 “Tarifa TPCU 2026 Urbano Interna”. A continuación se presenta los valores de costos:

item	Costo/mes	Costo/Km	Costo/pasajero
Bus - Buseta	\$ 4.168.370,89	\$ 1.004,01	\$ 395,21
Microbus	\$ 4.105.160,94	\$ 988,78	\$ 389,22
Total ponderado	\$ 4.114.776,77	\$ 991,10	\$ 390,13



2- Costos Variables

1. Mantenimiento de patios

El detalle de los precios uno a uno se es verificable en el Anexo 2 “Tarifa TPCU 2026 Urbano Interna”. A continuación se presenta los valores de costos:

item	Costo/mes	Costo/Km	Costo/pasajero
Bus - Buseta	\$ 468.202,89	\$ 112,77	\$ 44,39
Microbus	\$ 917.105,76	\$ 210,05	\$ 84,46
Total ponderado	\$ 848.816,28	\$ 204,45	\$ 80,48

2. Administración

El detalle de los precios uno a uno se es verificable en el anexo 2 “Tarifa TPCU 2026 Internas”. A continuación se presenta los valores de costos:

item	Valor	Unidad	Costo/mes	Costo/Km	Costo/pasajero
Administración	TOTAL				
Total Costo			\$ 820.250,00	198	78

3. Impuestos y tasas

El detalle de los precios uno a uno se es verificable en el Anexo 2 “Tarifa TPCU 2026 Urbano Interna”. A continuación se presenta los valores de costos:

item	Costo/mes	Costo/Km	Costo/pasajero
Bus - Buseta	\$ 138.416,25	\$ 33,34	\$ 13,12
Microbus	\$ 138.416,25	\$ 33,34	\$ 13,12
Total ponderado	\$ 138.416,25	\$ 33,34	\$ 13,12



4. Seguros

El detalle de los precios uno a uno se es verificable en el Anexo 2 “Tarifa TPCU 2026 Urbano Interna”. A continuación se presenta los valores de costos:

item	Costo/mes	Costo/Km	Costo/pasajero
Buseta	\$ 1.021.754,87	\$ 246,10	\$ 96,88
Microbus	\$ 1.003.624,48	\$ 241,74	\$ 95,16
Total ponderado	\$ 1.006.382,57	\$ 242,40	\$ 95,42

5. Cotos de capital

Para los costos de capital se tomó los valores de referencia de la pagina de fasecolda de acuerdo a los modelos representativos descritos anteriormente. Las tasas de colocación promedio anual (k) y de inflación promedio anual (f) fueron consultadas en diciembre de 2025 en la pagina del banco de la republica con la misma proyección del año 2026. El detalle de los precios uno a uno se es verificable en el Anexo 2 “Tarifa TPCU 2026 Urbano Interna”. A continuación se presenta los valores de costos:

item	Costo/mes	Costo/Km	Costo/pasajero
Buseta	\$ 5.921.723,47	\$ 1.426,32	\$ 561,45
Microbus	\$ 3.165.298,88	\$ 762,40	\$ 300,11
Total ponderado	\$ 3.584.620,74	\$ 863,40	\$ 339,87

CONCLUSIONES

De acuerdo a los datos y la metodología descrita Resolución 4350 de 1998 se calculó la tarifa teniendo la siguiente estructura de costos:



DEFINICIÓN DE TARIFA TÉCNICA TPC INTERNO					
	\$/Km	\$/Mes	\$/Pasajero		%
COSTOS VARIABLES					
Combustible	\$ 690,93	\$ 2.868.573,04	\$ 272	11,93%	
Lubricantes	\$ 148,28	\$ 615.621,87	\$ 58	2,56%	
Llantas	\$ 86,79	\$ 360.317,32	\$ 34	1,50%	
Mantenimiento	\$ 991,10	\$ 4.114.776,77	\$ 390	17,11%	
Salarios y prestaciones	\$ 2.200,36	\$ 9.135.333,04	\$ 866	37,99%	
Servicios de estación	\$ 133,34	\$ 553.576,44	\$ 52	2,30%	
TOTAL DE COSTOS VARIABLES	\$ 4.250,80	\$ 17.648.198,47	\$ 1.673	73,39%	
COSTOS FIJOS	\$/Km	\$/Mes	\$/Pasajero		%
Mantenimiento de patios	\$ 204,45	\$ 848.816,28	\$ 80	3,53%	
Impuestos	\$ 33,34	\$ 138.416,25	\$ 13	0,58%	
Seguros	\$ 242,40	\$ 1.006.382,57	\$ 95	4,19%	
Gastos de administración	\$ 197,57	\$ 820.250,00	\$ 78	3,41%	
TOTAL DE COSTOS FIJOS	\$ 677,76	\$ 2.813.865,10	\$ 267	11,70%	
TOTAL DE COSTOS FIJOS Y VARIABLES	\$ 4.928,55	\$ 20.462.063,57	\$ 1.940,1	85,09%	
COSTOS DE CAPITAL	\$/Km	\$/Mes	\$/Pasajero		%
Recuperación de capital	\$ 280,76	\$ 1.165.648,36	\$ 111	4,85%	
Rentabilidad	\$ 582,64	\$ 2.418.972,38	\$ 229	10,06%	
TOTAL DE COSTOS DE CAPITAL	\$ 863,40	\$ 3.584.620,74	\$ 340	14,91%	
TOTAL DE COSTOS DE OPERACIÓN	\$ 5.791,96	\$ 24.046.684,32	\$ 2.280	100,00%	
COSTOS POR KILOMETRO					5.792
TARIFA TÉCNICA		Tarifa Técnica Estudio			\$ 2.280
		Recargo Nocturno -Dominical/Festivo			\$ 117
		Tarifa Nocturno -Dominical/Festivo			\$ 2.397

Tarifa redondeada a multiplos de 100, para el año 2026 será de \$2.300 por pasajero.

Calculo de trabajo Nocturno Dominical y/o Festivo

Item	Nocturno	Festivo
Base Salario Minimo con Prestaciones	2.829.852	2.829.852
Horario	4:00 am - 8:00 pm	6:00 am - 6:00 pm
Horas laboradas	16,00	12
Horas Recargo	3	12
Valor Recargos	309.515	565.970
Pasajeros Base	3.955	3.516
Costo Recargo	78	161
Promedio Costo Nocturno - Festivo	\$	117



El recargo por horario nocturno y/o festivo consistirá en un incremento de la tarifa técnica, equivalente al promedio del valor del recargo nocturno y/o festivo, definido y redondeado a \$100 por pasajero, para una tarifa nocturna y festiva de \$2.400 por pasajero.”

RECOMENDACIONES

1. PRODUCTO DE LOS ANÁLISIS RECOGIDOS Y FRENTE A LA TARIFA DEL TRANSPORTE COLECTIVO SE CONCLUYE DETERMINAR UNA TARIFA TÉCNICA POR SERVICIO DE:

TARIFA CORREDOR SOACHA – BOGOTA - SOACHA

Tipo de vehículo	Tarifa	Tipo de Ruta Corredor Soacha – Bogotá	Horario
Microbús, Buseta y Bus	\$3.300	Urbana Diurno	6:00 a.m. – 6:59 p.m.
Microbús, Buseta y Bus	\$3.400	Urbana Nocturno – Festivo	7:00 p.m. – 6:00 a.m. Nocturno

TARIFA RUTAS URBANO INTERNA

Tipo de vehículo	Tarifa	Tipo de Ruta Urbano Interna	Horario
Microbús, Buseta y Bus	\$2.300	Urbana Diurno	6:00 a.m. – 6:59 p.m.
Microbús, Buseta y Bus	\$2.400	Urbana Nocturno – Festivo	7:00 p.m. – 6:00 a.m. Nocturno

2. FACTORES QUE INFLUYEN EN LA CALIDAD DEL SERVICIO: SE RECOMIENDA TENER EN CUENTA LOS SIGUIENTES LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES:

- a. Los incrementos en la tarifa consideran parámetros operacionales que deben ser fiscalizados por la autoridad.
- b. Aspectos como la cantidad de conductores mínimo por bus para evitar jornadas por encima de las horas recomendadas para este tipo de actividades y el cumplimiento de la vinculación formal



de los conductores y disminuyen riesgos en el sistema también contribuyen en la calidad de la prestación del servicio.

- c. Otra estrategia pertinente para la renovación y actualización del parque automotor para mejorar la calidad del servicio es la implementación del Fondo de Reposicion y su debida reglamentación para darle eficacia a las obligaciones de reposición contenidas en la Ley 105 del 93 y ley 688 de 2001 y las labores de vigilancia y control por parte de la entidad territorial.
- d. Revisar la adopción de una tarifa diferencial como medida para reducir el impacto al costo operativo de la tarifa técnica por consecuencia del aumento del Decreto 1469 del 29 de diciembre de 2025 se viabilizó la referida medida.

Elaboro: Jose Gregorio Melo Giral – Profesional Especializado SM – Contrato 2143/2025

